



*Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Pág 1 de 1

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

N° 158 / 04
Sucre, 16 de Junio de 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 14 de junio de 2004, la Directiva del H. Concejo Municipal de Potosí, invitan al Presidente y Pleno del Ente Deliberante, a participar de la reunión interinstitucional donde se explicará el Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales y Relaves Mineros en Base a Enzimas Amazónicas, a cargo del Ing. Y Doctor en Ciencias Naturales Germán Carrasco Ardaya, a realizarse el día miércoles 16 de junio de 2004, en instalaciones del Salón Consistorial del Gobierno Municipal de Potosí.

Que, el H. Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 66, de 16 de junio de 2004, en razón a la invitación recibida, ha determinado declarar en comisión a todos los Concejales que se adscriban, y deseen participar de dicho evento.

Que, el viaje se lo realizará, en uno de los vehículos del H. Concejo Municipal, por lo cual es necesario declarar en Comisión al Chofer el Sr. Jaime Torres.

Que, es atribución del Concejo Municipal, declarar en Comisión a los Concejales y funcionarios del Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:


RESUELVE:


Art.1º Declarar en comisión a los Concejales que se adscriban para participar de la reunión interinstitucional donde se explicará el Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales y Relaves Mineros en Base a Enzimas Amazónicas, a cargo del Ing. y Doctor en Ciencias Naturales Germán Carrasco Ardaya, a realizarse el día miércoles 16 de junio de 2004, en instalaciones del Salón Consistorial del Gobierno Municipal de Potosí; asimismo se declara en Comisión al Sr. Jaime Tórres, chofer de la institución.

Art.2º No corresponde el pago de pasajes, puesto que el viaje lo realizarán en el vehículo de institución; páguese medio día de viáticos a los Concejales que realicen al viaje a la ciudad de Potosí y al Chofer el Sr. Jaime Tórres, de acuerdo a la normativa legal vigente

Art.3º La Directiva del Honorable Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL